



Sesión: 12
Fecha: 03-04-2023
Hora: 0:00

Proyecto de Resolución N° 703

Materia:

La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación a S. E. el Presidente de la República frente a la escasa protección que han recibido las funcionarias policiales por parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la nula visibilidad por parte de la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de la violencia que experimentan las mujeres carabineras diariamente en sus labores preventivas y de control del orden público.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 17
Fecha: 11-04-2023
A Favor: 75
En Contra: 60
Abstención: 8
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Marcia Raphael Mora**
- 2 **Sofía Cid Versalovic**
- 3 **María Luisa Cordero Velásquez**
- 4 **Catalina Del Real Mihovilovic**
- 5 **Camila Flores Oporto**
- 6 **Paula Labra Besserer**
- 7 **Carla Morales Maldonado**
- 8 **Ximena Ossandón Irrázabal**



Adherentes:

1



Proyecto de resolución mediante el cual, la Cámara de Diputados manifiesta su preocupación a S.E. el Presidente de la República frente a la escasa protección que han recibido las funcionarias policiales por parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la nula visibilidad por parte de la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, doña Antonia Orellana Guarello, de la violencia que experimentan las mujeres carabineras diariamente en sus labores preventivas y de control del orden público..

Fundamentos

La presencia de mujeres en Carabineros de Chile se remonta a la década del 70 cuando se creó la primera unidad de mujeres, y recién en 1993 éstas pudieron optar a todas las especialidades. Actualmente, el porcentaje de mujeres que pertenecen a esta institución no supera el 20%, siendo una cifra inferior en comparación con los países vecinos.

El aporte de las mujeres a la institución se puede apreciar en las áreas administrativas, en el control del tránsito, la protección de autoridades y por supuesto en la prevención del delito.

El cumplimiento del deber al que se encuentran sometidos los funcionarios policiales, implica tal nivel de abnegación que pueden inclusive llegar a sacrificar su propia vida por el resguardo de otra, generando lo anterior, consecuencias irremediables para sus familiares y también para la sociedad.

Recordemos a la cabo segunda Sra. Paulina Gallardo Reyes, quién falleció en mayo de 2011 en el Hospital de Carabineros, después de que su radiopatrulla fuera impactada por un camión robado; o la funcionaria Sra. Paula Díaz Araneda, de la Prefectura de Rancagua, que murió mientras hacía control en carretera. Ambas forman parte del listado de más de 1200 funcionarios policiales que perdieron su vida en el combate de la delincuencia.

A este lamentable listado de funcionarios que han perdido la vida en cumplimiento del deber, se suma lo ocurrido recientemente en la comuna de Quilpué en la Región de Valparaíso, cuando la sargento segundo Rita



Olivares fue brutalmente asesinada por una banda delincencial mientras acudía a prestar apoyo en un procedimiento policial.

Estos grupos criminales que se dedican a actividades ilícitas como el narcotráfico, el contrabando, el lavado de activos, la extorsión, el robo y otros delitos, representan una amenaza para la seguridad ciudadana y la estabilidad social del país. Al respecto S.E. el presidente de la República don Gabriel Boric sostuvo en su cuenta de twitter *“Dolor y desgarró por el cobarde asesinato de la Sargento de Carabineros Rita Olivares por delincuentes que no tienen cabida en nuestra patria. El pueblo chileno abraza a su familia, a quienes no dejaremos solos. Movilizaremos toda la fuerza del Estado para hacer justicia. Les pido que no ocupemos este terrible hecho para hacer guerrilla política que de nada sirve. No me cabe duda que la prioridad de todos hoy, independiente de nuestras diferencias, es ponerle freno a la delincuencia. Unámonos como chilenos detrás de esta causa y trabajemos juntos.”*

Se han implementado diversas medidas por los diferentes gobiernos para hacer frente al crimen organizado, como por ejemplo a través del fortalecimiento de la inteligencia policial, el aumento de los controles fronterizos y la cooperación internacional en materia de seguridad. Sin embargo, el crimen organizado sigue siendo un desafío para el país y es necesario continuar trabajando en su prevención y combate.

Dicho aquello y atendido al aumento de la crisis de seguridad que se vive en el país, consideramos que sigue siendo necesario realizar una serie de mejoras y reformas en las instituciones a cargos del orden y la seguridad pública, pero junto a ello, se hace necesario un Estado firme contra la violencia, particularmente la ejercida contra una mujer, procurando robustecer su protección y dotar de mejores herramientas para que las funcionarias policiales puedan enfrentar con mayor tranquilidad la persecución del delito dentro del país.

De esta manera y con el ánimo de seguir contribuyendo a impulsar un Estado responsable en materia de género, y con la legítima preocupación por las omisiones de quienes están en el gobierno, las Diputadas y Diputados firmantes vienen en proponer el siguiente:



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación a S.E. el Presidente de la República frente a la escasa protección que han recibido las funcionarias policiales por parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la nula visibilidad por parte de la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, doña Antonia Orellana Guarello, de la violencia que experimentan las mujeres carabineras diariamente en sus labores preventivas y de control del orden público.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCIA RAPHAEL M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAULA LABRA B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA LUISA CORDERO V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

